

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 11 de junio de 2008 siendo las 16,15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala señora María Arco Herrera. Actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (a) señores (a) Concejales (a): María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada

No asiste el Concejel don Pedro Julio Martínez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el señor Alcalde se encuentra en una reunión en el CORE por lo que presidirá la sesión la Concejala señora María Arco Herrera.

También participa el abogado don Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2008.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 04 de junio de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Se entrega memorándum N° 391 de fecha 09 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 6, área municipal.**

CONCEJALA ARCO: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Propone analizar el documento. Comenta que en las multas hay 41 millones nuevos en multas y no se pueden volver a repartir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que se están proyectando ingresos nuevos por 41 millones, no es que existan.

CONCEJAL MADRID: Acota que cada mes el Juzgado proyecta 35 millones. Consulta cómo entonces van a repartir dineros proyectados ya que nunca les había pasado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que aquí se tienen que poner mas firmes en las modificaciones porque recuerda que la ley les obliga a aprobar presupuestos debidamente financiados. Agrega que ponerse a aprobar presupuestos proyectados de verdad le sorprende.

CONCEJAL MADRID: Propone que lo rechacen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que hoy se presenta esta modificación.

CONCEJALA ARCO. Acota que esto es para la próxima semana.

CONCEJAL MADRID: Solicita que sean desde ya prácticos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que sería ideal que si tienen algo que pedir lo hagan ahora.

CONCEJAL MADRID: Comenta a la Concejala Arco que en los ocho años que llevan como Concejales jamás había visto un presupuesto proyectado, siempre es porque entró esa plata y la van a repartir.

CONCEJALA ARCO: Opina que le sorprende también porque esto proyectado no le da seguridad de nada.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que tienen que aprobar estando el dinero.

CONCEJAL MADRID: Observa que en la página 2 del anexo presupuestario hay una cifra negativa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ya están en contra en el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Observa que en la hoja dos dice 147 millones, en la primera columna del presupuesto vigente, menos 34 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que esos 34 millones están en contra.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué puede estar en contra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que se ha sobregirado esa cuenta.

CONCEJALA ARCO: Acota que el Concejo serían culpables porque no podemos dar un dinero que no existe.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tiene una duda aritmética que les afecta a todos. Observa que 147 millones, menos 34 millones y 181 millones, consulta qué significan esos 181 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que es el percibido acumulado, el que ha entrado a fin de cuentas efectivamente por concepto de multas de beneficios municipales.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué está menos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que 147 millones era lo proyectado, esa cuenta está pasada de largo en 34 millones, es decir, se hace razonable la modificación. La aprehensión que estaba haciendo no es tal porque ya tienen sobregirada esa cuenta, es decir, ya entró.

CONCEJAL MADRID: Indica que entonces esto está mal planteado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que la glosa está mal hecha.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo raro es que está sobregirado a favor, está sobregirado al revés en 34 millones y la hacen por 41 millones.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ese presupuesto no estaría en el presupuesto y se pasaron, hay más ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que ya hay 34 millones que no estaban proyectados.

CONCEJAL MADRID: Comenta que una de las pocas cosas en que está de acuerdo con el Alcalde y recuerda que cuando hicieron el presupuesto y le alegaban que no, a él le da lo mismo que el Alcalde apruebe un presupuesto de tres mil millones y después le entren 3.500 millones, es problema de él que no le entró la plata.

Recuerda que esta es una de las cuentas que el Concejal Julio cortó, que hizo bajar esta cuenta, se encuentran en contra de esta cuenta. El Juzgado siempre ha producido como 40 millones al mes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que cree que está mal hecha la glosa.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la glosa está mal justificada.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le llama la atención que dice para mayores ingresos proyectados en esta cuenta en relación al presupuesto vigente, el ingreso mensual por este concepto asciende a la cuenta de 35 millones mensuales, y están hablando de 41.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ya tienen 34 millones en contra, o sea, ya tiene 34 adentro que no pueden gastarlo.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no están en el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la cifra en contra no es que no esté, es que está a favor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que solamente es un problema de glosa.

CONCEJAL MADRID: Propone ver los gastos para ver qué cosas raras tienen. Respecto a la cuenta de estudios e investigaciones, cinco millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta para qué es ese estudio.

CONCEJAL MADRID: Indica que eso es para la auditoría que pidieron. Se solicita suplementar cuenta para la cancelación de la auditoría en la ejecución presupuestaria solicitada por acuerdo de concejo municipal.

CONCEJALA ARCO. Consulta a la señora Secretaria Municipal si eso es efectivo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no sabe si se solicitó esa auditoría.

CONCEJAL MADRID: Comenta que están haciendo la provisión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que están suponiendo que va a costar cinco millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se ordena la discusión para que cuando hablen no se interrumpen. Opina que es partidario de pedir de inmediato, como anexo a información, los antecedentes si es que está cotizada esta auditoría, quién podría ser, dónde se ha cotizado, por qué son cinco millones, que se les explique un poco acerca de eso y en qué etapa del proceso de ejecución está esta auditoría.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no tiene nada que ver con lo que están viendo pero es cierto que hay que pedirlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que sino saben cuánto vale un kilo de pan no pueden decir que llevan tanta plata para comprarlo. Es eso lo que está diciendo, que ojala que lleven la plata justa para comprar el kilo de pan.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo con el Concejal Hernández.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que todo esto está proyectado, en ninguna parte se les dice que algunos de estos dineros es para aumentar el sueldo de las señoras del programa de barrido de calles, se está hablando solamente de personal a contrata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que están tratando el tema de la cuenta de la auditoría.

CONCEJALA ARCO: Solicita a la Concejala Recarren que primero vean este otro tema y después pasen al tema de las señoras.

CONCEJALA RECARREN: Consulta en qué página están.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en las páginas dos y tres.

CONCEJALA ARCO: Reitera que vayan en orden, primero se termine el punto de pedir el informe sobre la auditoría.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la señora Secretaria Municipal si está claro lo que están pidiendo, necesitan saber cómo está el proceso de la auditoría y dónde ha sido cotizado.

CONCEJAL MADRID: Agrega que quieren saber cómo se llegó a pedir los cinco millones de pesos, de dónde sacaron esa cifra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si esto es acuerdo de concejo.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

**ACUERDO N° 149/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO A LA CUENTA DE GASTOS 215-22-11-001-000-000 "ESTUDIOS E INVESTIGACION". SOLICITAN QUE SE LES INFORME EN QUE ETAPA DE EJECUCION ESTÁ LA AUDITORIA Y SI YA FUE LICITADA.

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance señalando que aparecen las 800 mil pesos de la Corporación Cultural que ya lo acordaron el otro día, después están los seis millones de apoyo en pasajes de la educación superior. Aclara que ya tenían dos millones y medio y se imagina que ya se los gastaron porque ya están en junio, por eso que están pidiendo seis. Después 240 mil pesos para el Concejal Hernández y Negrete para la AMUR.

CONCEJAL HERNANDEZ: Objeta las palabras del Concejal Madrid porque eso no es para ellos.

CONCEJAL MADRID: Consulta quién va a la AMUR.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ellos son los representantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el año pasado, a través de esta Asociación , recibieron 180 millones que les va a permitir reparar hartas veredas y hartas calles de Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Prosigue señalando que en PRODESAL, dos millones y medio que también fue el acuerdo del otro día, y M\$ 9.417 para suplementar cuentas de obras de mejoramiento de infraestructura municipal como dependencia de la oficina de computación.

Opina que esta modificación no tiene nada de raro. La plata está y sugiere que se deje para la próxima semana para cumplir con la formalidad.

CONCEJALA ARCO: Respecto a lo que decía la Concejala Recabarren, consulta si tendría que estar dentro de este presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Responde que no necesariamente.

CONCEJALA ARCO: Consulta si podrían dejar en acta saber en qué situación está.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que el Alcalde dijo ese día que el Concejo no le había dejado plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que concuerda con la Concejala Recabarren.

CONCEJAL MADRID: Acota que tienen razón en que es una especie de acuerdo de concejo que le suban el sueldo a las señoras que barren, pero si el Director de Secpla está repartiendo 41 millones, resulta que puede ser que no le alcance para eso. El está suplementando las cuentas que hay, eso es resorte exclusivo del Alcalde pero si sería bueno hacer presente que el concejo manifiesta la preocupación del acuerdo tomado para que le suban el sueldo a las señoras del programa jefas de hogar.

CONCEJALA ARCO: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se tome ese acuerdo, dejarlo pendiente para saber en qué situación está porque ese fue un compromiso del concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala a mayor abundancia, algo así como que echan de menos la suplementación de la cuenta que permita aumentar el sueldo a las señoras del barrido de calles.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no solo la echan de menos sino que la hacen presente al Alcalde

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no las señoras de la calle sino que del proyecto de la limpieza.

CONCEJALA RECARBARREN: Solicita que también se incluya la implementación para ellas porque ella lo planteó el otro día. Entregaron polar al personal que trabaja dentro de las oficinas y a ellas no les entregaron polar ni zapatos de seguridad, no tienen nada. Cree que se les debería haber dado zapatos gruesos y el polar.

CONCEJALA ARCO: Acota que se haga presente lo de la remuneración y también que les presenten un proyecto para zapatos e implementos.

**ACUERDO N° 150/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PORQUE EN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 NO FIGURA UN AUMENTO DE SUELDO PARA LAS SEÑORAS DEL PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES, Y PARALELAMENTE LA PROPUESTA DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU TRABAJO (ZAPATOS GRUESOS Y POLARES).

CONCEJALA RECARREN: Solicita que esta propuesta esté para la próxima sesión del miércoles.

CONCEJAL MADRID: Indica a la señora Secretaria Municipal que no vuelvan a mandar este expediente de la modificación presupuestaria la próxima semana porque va a salir una enorme cuenta en fotocopias. Indica que cada concejal traiga esta modificación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se encuentran presentes las señoras del programa del aseo y propone que se les informe lo que ha resuelto el concejo.

CONCEJALA ARCO: Informa que las señoras vinieron a ver lo que había pedido al concejo semanas anteriores sobre sus sueldos. Ahora el Concejo hizo hincapié en eso porque no salió en la modificación presupuestaria que se les entregó. Se dejó observado en el acta que quieren saber qué pasa con eso, cómo lo van a hacer y también como propuesta que se les entreguen todas las herramientas necesarias para su trabajo, lo mas necesario , lo mas básico.

CONCEJALA RECARREN: Aclara que la implementación no son herramientas porque la tienen.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es ropa. Aclara a las señoras para que entiendan bien el proceso que hace como un mes atrás el Concejo en forma unánime le planteó al Alcalde y él estuvo de acuerdo en la posibilidad de subirles el sueldo por todo lo que han subido todas las cosas, es cosa de ir al supermercado para darse cuenta. En la medida que se van produciendo nuevos ingresos municipales, que es la plata que se puede gastar, les van mandando una propuesta de modificación que la mandan una semana y la aprueban en la siguiente sesión.

En esta semana les mandan una propuesta de casi cuarentas y dos millones de nuevos ingresos del Juzgado de Policía Local que se han producido, y hay una serie de cuentas y obligaciones que se tienen que pagar. En dichas cuentas y obligaciones no sale el aumento de sueldo de las señoras. En consecuencia el Concejo en forma unánime pidió un oficio al Alcalde manifestándole la preocupación porque no sale y pidiendo que se incluya para la próxima modificación presupuestaria.

Cree que para la próxima semana ya debieran tener respuesta.

CONCEJALA RECARREN: Acota que además le agregaron la implementación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además la implementación para el frío, guantes, et:

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que el concejo unánimemente ha señalado la necesidad del aumento de sueldo las señoras. Esto lo han tratado largamente porque saben la preocupación que tienen respecto de las rentas que están obteniendo. Han manifestado su preocupación porque no han tenido vacaciones como corresponde, porque el modelo de contrato que tienen no lo permite y tampoco se ha buscado alguna fórmula que les permita tomarse algunos días de descanso, que es lógico y es un derecho adquirido para todos los ciudadanos.

Lamentablemente en lo personal le parece preocupante, por decir lo menos, que en esta modificación presupuestaria esperaban que estuviera incluida un aumento de sueldo según lo que el Alcalde les había señalado y no viene. Por lo tanto le han indicado una vez mas a la administración que les preocupa y que están a la espera de esa modificación para poder ver realizado o concretado el aumento para estas señoras. Indica que ha sido dura la representación que han hecho al Alcalde acerca del tema.

CONCEJALA ARCO: Indica que hay otra cosa muy importante, y es que ellos quieren ir sabiendo ojala todas las semanas que va ocurriendo porque el año pasado, a fin de año, se propuso también que se les dieran una canasta para la Pascua y han sabido que no ha llegado nada de eso, así es que por eso que están pendiente de lo que está pasando.

CONCEJAL NEGRETE: Quiere dejar en claro, porque se ha dicho que hay acuerdo unánime del concejo al respecto, que también es importante que ellas como grupo de trabajadoras estén haciendo presente de esto al Alcalde a través de algunas cartas, que vengan algunos representantes, que vengan a estar constantemente monitoreando como va esto para que no se les vaya a olvidar a la autoridad en algún momento determinado, porque puede que tengan muchas obligaciones y complicaciones y que en un momento determinado se le olvide esto.

Está de parte del Concejo todo el apoyo, pero también sería bueno que ellas hicieran lo que indicó anteriormente para tratar de concretarlo lo antes posible.

CONCEJAL MADRID: Sugiere a las señoras que traten de venir el próximo miércoles para ir cerrando el círculo y para que tengan el aumento.

CONCEJALA ARCO: Acota que también ver la respuesta que les van a dar sobre este acuerdo que han tomado hoy día como Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que ojala que vengan varias de las señoras del programa.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso es importante y ojala vengan varias.

- **Carta de doña Marisol Catalán Miranda, Presidenta del grupo folclórico “Estrellas del Futuro”, de fecha 07 de mayo de 2008, que manifiestan su molestia en contra de don Gerardo Romero por carta enviada al Semanario El Mauco el día 25 de abril de 2008.**

CONCEJAL NEGRETE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Acota que fuera de tomar conocimiento de la carta opina que sería bueno tomar un acuerdo de concejo para representarle al Alcalde la molestia, porque se supone que se organiza la fiesta de la chicha para darle difusión y no para que tengan problemas los grupos folclóricos de Curacavi, por eso cree que sería bueno tomar el acuerdo de concejo representándole al Alcalde la molestia por la mala organización de la Fiesta de la Chicha.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no fue lo único porque también pasó con los adultos mayores que también se tenían que presentar y no pudieron. No los fueron a buscar, además se cortó la luz el primer día.

Consulta si pueden tomar el acuerdo como concejo.

CONCEJALA RECARREN: Consulta qué acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que antes de tomar el acuerdo quiere señalar que la Fiesta de la Chicha cuesta unos cuantos millones de pesos su organización, por lo tanto, si es que van a hacer alguna indicación a la administración al respecto, le gustaría señalar que en función de aquellos costos que significa la organización que este tipo de cosas debe profesionalizarse, es decir, no pueden recibir meses después quejas de los grupos folclóricos, que no le cabe duda del apoyo que normalmente el concejo presta a los clubes y a los grupos de baile.

Tener que enfrentarse a este tipo de cosas por alguna falencia de la organización es un poco desagradable, sobre todo cuando piensa en la cantidad de millones que se gastan en la organización.

CONCEJALA RECARREN: Consulta cuál de los concejales saben quien fue el encargado de toda la organización del festival, según información que tiene es un señor de María Pinto.

CONCEJAL MADRID: Responde que no tiene idea porque ni siquiera lo invitaron.

CONCEJALA ARCO: Agrega que a ningún concejal lo invitaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no hubo ceremonia oficial de inauguración.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que por dos o tres días de trabajo le pagaron 800 mil pesos a ese señor.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él fue a la fiesta de la vendimia donde estaban estos grupos folclóricos, y se pudo dar cuenta que había un atraso considerable en la programación porque en un momento determinado se anunció a un artista a una determinada hora y se quedó esperando a ese artista y no empezaba.

Entiende lo que ocurre porque estando en la organización de algunas actividades y eventos, y que son las cosas que generalmente ocurren en lo que está denunciando doña Marisol Catalán, se empiezan a correr los grupos, hay presión por querer salir en un momento determinado, por lo tanto la persona que esté a cargo de eso tiene que ser una persona que tenga la película bien clara y tiene que tener carácter para salir adelante con la programación, porque indudablemente siempre la pelea y la discusión es salir cuando hay mayor cantidad de público, y cuando se organiza este tipo de cosas la persona tiene que tener muy claro los grupos que tiene para ir dando las salidas y tiene que ir viendo si hay niños pequeños o no. Además en ese sector hace demasiado frío, por lo tanto los niños a veces ya están preparados para salir a bailar y si los hacen esperar una hora con toda seguridad los niños se van a enfermar.

Estas cosas ocurren cuando la organización no tiene una planificación clara, y lo otro es que quieren llenar el evento con grupos artísticos y tener un show que es interminable, que dura horas y horas y por supuesto que les va a ocurrir este tipo de cosas.

Cree que es importante que exista la reunión, que el señor Romero si mandó una carta, y estas cosas debieran haberse conversado primero en forma particular sin estar haciendo este tipo de denuncias ante los medios de comunicación, porque en vez de tratar de que la fiesta de la vendimia sea mejor aunque sea sin la invitación para los concejales, pero que no se empiecen a tirar las cosas por medio de este seminario El Mauco que parece que publica solamente algunas cartas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que ojala que no se les genere una discusión, a fin de cuenta entiende que estas actividades como la fiesta de la chicha están destinadas para que principalmente nuestras gracias se luzcan, mas que Casablanca, aún cuando se les debe dar un espacio específico para nuestros invitados, pero la gracia es sacarle el jugo. Cree que es todo lo que pueden intervenir respecto a lo que le pueden señalar a la administración.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se mande la carta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se mande la carta como acuerdo a la administración, señalarle al Alcalde la preocupación del Concejo por los malos entendidos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella no va a ir a la reunión a la cual son invitados porque tampoco fueron invitados a la fiesta de la chicha, no se siente identificada ni siquiera con el problema que se informa ahí porque no está de acuerdo con la organización desde su base debido a que no hay opinión de los Concejales como autoridades de esta comuna, porque aquí se desconoce totalmente que ellos fueron elegidos por votación y aquí tienen mas valor la gente que ha sido elegida a dedo por el Alcalde mas que los Concejales y se les respeta mucho mas, por lo tanto no fue parte de esta fiesta, no es parte de la problemática de la fiesta y no podría tomar partido para ningún lado.

Así es que ella no estaría yendo a la reunión y tampoco cree que tenga mucho valor su opinión porque no se le tomó opinión con respecto a la participación.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo indicado por el Concejal Negrete es súper verídico, que una cosa de la administración municipal no es justo que se vea afuera, externadamente la comunidad y que después lo sepan los Concejales, porque como concejales a ninguno les llegó la invitación para la fiesta de la chicha, no saben cómo se hizo, no saben quién la dirigía ni quién estaba a cargo de eso.

Por eso que está de acuerdo con el Concejal Madrid que deben pronunciarse en eso y representar su molestia ante el Alcalde, que no vuelva a suceder nunca mas esto porque no es justo que la comunidad se entere antes que las autoridades de las cosas que suceden.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay dos cosas importantes: que se tiene que dar alguna respuesta a la carta del grupo Estrellas del Futuro en el sentido que la señora Marisol Catalán no quede con la idea que al Concejo les da lo mismo. El problema es que les están cayendo las esquirlas de una bomba de la cual no tienen nada que ver, nadie les preguntó nada, si era bueno o malo, además que no los invitaron.

Entonces por un lado hay que representar la molestia del concejo por no haber sido invitados y la molestia por la mala organización ya que evidentemente la señora Marisol lo que relata en esta carta es cierto, y lo mas grave de todo es que ya lo señalaron los colegas Concejales, es el descriterio del señor Romero, que si por ejemplo, que si hay un problema y él es organizador de algo no se le va a ocurrir ventilarlo a través del diario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que sobretodo porque él actuó en la fiesta de la chicha en nombre de la municipalidad, entonces arrastra esa representatividad.

CONCEJALA ARCO: Solicita que eso lo aclare bien y propone que se tome un acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Indica que es eso lo que están haciendo.

CONCEJALA ARCO: Solicita que el señor Romero venga a dar una explicación al Concejo o un informe.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no tienen facultad para eso. Lo que pueden hacer es representar la molestia del Concejo al Alcalde porque en primer lugar no los invitaron a la Fiesta de la Chicha, en segundo lugar por la mala organización que da cuenta esta carta, tercero por los problemas que han habido y cuarto manifestar el descriterio del señor Romero de darlo a conocer a través del diario.

#### **ACUERDO N° 151/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REPRESENTAR AL ALCALDE SU MOLESTIA POR LO SIGUIENTE:

- 1.- QUE LOS CONCEJALES NO FUERON INVITADOS A LA FIESTA DE LA CHICHA,
- 2.- POR LA MALA ORGANIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA CHICHA QUE DA CUENTA LA CARTA DE LA SEÑORA MARISOL CATALAN, PRESIDENTA DEL GRUPO FOLCLORICO "ESTRELLAS DEL FUTURO" DE CURACAVI,
- 3.- POR LOS PROBLEMAS QUE HAN HABIDO, Y
- 4.- POR EL DESCRITERIO DEL SEÑOR ROMERO DE DAR CONOCER ESTE PROBLEMA A TRAVÉS DEL DIARIO EL MAUCO.

- **Memorándum N° 192 de fecha 06 de junio de 2008 del Encargado de Control Municipal, que informa sobre estado de pago de las cotizaciones provisionales de los funcionarios del sector municipal y de educación.**

CONCEJALA ARCO: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta quién le había preguntado esto al Encargado de Control.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esto está indicado en la ley y lo tiene que informar al Concejo.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta qué información, si aquí están diciendo que está pagado y que están al día.

CONCEJAL MADRID: Indica que es muy importante esta información porque están cumpliendo dentro del plazo que no tenemos deudas, pero lo mas divertido es que en el memorándum N° 391 cumplieron sin que dijeran el estado del presupuesto, cuando vieron la modificación presupuestaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces se toma conocimiento del memorándum N° 192.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí pero quiere hacer el siguiente alcalde: que en el memorándum N° 391 de la modificación presupuestaria se acompañó el balance presupuestario del mes de junio del 2008 sin mencionarlo, a pesar que la ley lo exige.

CONCEJALA ARCO: Señala que esto debería haberse presentado mucho antes.

CONCEJAL MADRID: Indica que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que le van a indicar a la administración que no tuvieron idea que dieron cumplimiento a la ley.



CONCEJAL MADRID: Acota que dan por entendido que con el memorándum N° 391 les entregaron el balance presupuestario, y capaz que después les manden un memorando diciendo que no lo han podido hacer y ya está listo y entregado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta dónde llegó lo del balance.

CONCEJAL MADRID: Responde que en el memorándum N° 391. Acota que la señora Secretaria Municipal no sabe que lo mandaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que va a apelar lo que dice el Concejal Madrid porque el balance debiera llegar al 30 de junio y no al 6 de junio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no dice al 6 de junio, dice al mes de junio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que hace presente la necesidad de recibirlo a fin de mes.

CONCEJALA ARCO: Consulta si entonces se dan por enterado.

CONCEJAL HERNANDEZD: Reitera que va a decir que la ley señala que debe ser entregado el balance al 30 de junio, por lo tanto no lo da por recibido.

CONCEJALA RECARREN: Concuera con el Concejal Hernández.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 193 de fecha 06 de junio de 2008 del Encargado de Control Municipal, que informa estado de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que la fotocopia de este documento deja bastante que desear.

CONCEJALA ARCO: Acota que no se ve nada.

CONCEJAL NEGRETE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué les mandan este documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el Director de Control debe informar sobre las asignaciones de perfeccionamiento docente de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJALA RECARREN: Señala que no viene la carta.

CONCEJALA ARCO: Acota que está dando cumplimiento a la ley N° 19.695.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que aquí está claro que a los profesores de la comuna se les adeuda el pago de perfeccionamiento.

Informa que como Presidente Comunal del Colegio de Profesores tuvieron una reunión con el Director de Educación y uno de los dirigentes comunales del Colegio de Profesores dijo que en estos momentos en el Municipio se había entregado un decreto de pago de perfeccionamiento para la señora María Hortensia Gutiérrez en forma individual, lo que les parece muy raro porque si hay tantos profesores que se les está debiendo por qué entonces entró este decreto de pago. No tiene los antecedentes aquí pero eso se dijo hoy en esa reunión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no ha entrado ningún decreto de pago, lo que han llegado son resoluciones, y para decretarlas primero se tienen que hacer las resoluciones, y entre las resoluciones venían 19 profesores que son los que están declarando ahí, mas la resolución del Director de Educación, don Fernando Quinteros, y la resolución de la señora María Hortensia.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si venían todos juntos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no, las resoluciones vienen por separado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que vienen dos por un lado y 19 por otro lado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que primero se tiene que hacer la resolución donde se aprueba el perfeccionamiento antes de hacer el decreto.

CONCEJAL MADRID: Consulta si el reclamo que hicieron a la Contraloría que dicen en este informe surtió algún efecto o ninguno.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no tiene idea. Recuerda cuando don Pablo Simpson trabajaba en el Departamento de Educación él era la persona que estaba a cargo de todo el perfeccionamiento docente y él dominaba el programa computacional para el cálculo del perfeccionamiento de los profesores.

Cuando asumió esta administración, a don Pablo Simpson lo sacaron. Entonces hoy día tienen problemas cómo calcular la asignación de perfeccionamiento docente. Ellos dicen que hay irregularidades y por eso que han traído a una persona de la Contraloría para que vaya revisando estos casos.

CONCEJALA ARCO. Consulta sino dejaron a una persona en ese cargo.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que con toda seguridad deben tener a alguien.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se recuerda que una vez que vino el Director de Educación y les dijo en ese momento que estaban pagando mal, que cualquier cosa la estaban pagando como perfeccionamiento en circunstancia que la ley no autorizaba que cualquier curso lo pagaran como perfeccionamiento. Agrega que este tema viene del año 2006 y estamos en el año 2008.

Señala que sería interesante conocer ese dictamen de la Contraloría.

CONCEJALA ARCO: Opina que se podría pedir como Concejo.

CONCEJAL MADRID: Propone que se tome conocimiento de esto y que se pida el dictamen para conocer cuál fue el pronunciamiento de la Contraloría.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que también se agregue que quieren saber cuándo se va a solucionar el problema de lo que se les adeuda del pago del perfeccionamiento a los profesores, ya que se está hablando del año 2005 al 2008, o sea, llevan tres años de deudas de perfeccionamiento de los docentes.

CONCEJALA ARCO: Consulta si ahí también entraría el tema de doña María Hortensia y de don Fernando Quinteros.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que entra todo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE LES HAGA LLEGAR COPIA DEL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DONDE SE PRONUNCIO RESPECTO AL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS DOCENTES DE LA COMUNA.

AL MISMO TIEMPO REQUIEREN SABER CUÁNDO SE VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO QUE SE ADEUDA A LOS PROFESORES.

TAMBIEN REQUIEREN CONOCER EL DECRETO DONDE SE ESTARÍA CANCELANDO EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE A LA SEÑORA MARIA HORTESIA GUTIERREZ Y A DON FERNANDO QUINTEROS, DIRECTOR DE EDUCACION.

- **Carta de doña Romina Ormazabal Allendes, de fecha 10 de junio de 2008, que solicita autorización para instalarse con un puesto en la plaza “Presidente Balmaceda” con ocasión del Día del Padre.**

CONCEJALA ARCO: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta un puesto de qué. Opina que él lo autorizaría mientras no sean cosas prohibidas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que él conoce el caso porque hay un joven que está presente en el salón. La señora es comerciante común en la feria y esos son los permisos que normalmente se autorizan. Opina que está de acuerdo que se autorice porque cumple con los permisos.

CONCEJALA ARCO: Opina que también está de acuerdo en autorizarlo.

CONCEJAL MADRID: Acota que también está de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también está de acuerdo pero quiere hacer presente la siguiente salvedad: recuerda que en estas fechas generalmente el Sindicato de Feriantes pide la plaza y habría que decirle a estas personas cuando vengan que el Concejo ya autorizó a la señora Romina Ormazabal para que ellos la incluyan y no la dejan a un lado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no pueden autorizar a los otros sino lo piden, solo se tiene que autorizar a los que piden el permiso.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que esta persona ya está autorizada.

#### **ACUERDO N° 152/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DOÑA ROMINA ORMAZABAL ALLENDES, PARA INSTALARSE CON UN PUESTO EN LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA” CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL DÍA DEL PADRE.

- **Memorándum N° 504 de fecha 10 de junio de 2008 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización de 60 cupos mas mensuales de pasajes Santiago – Curacaví respecto del programa de pasajes.**

CONCEJALA ARCO: Da lectura al mencionado documento.

- **Memorándum N° 505 de fecha 10 de junio de 2008 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que remite nómina de las 200 personas beneficiarias del programa de pasajes.**

CONCEJALA ARCO: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema de los pasajes, comenta que menos mal que no han dado las becas porque con suerte se han batido con el tema de los pasajes. Recuerda que la semana pasada o antes pasada les llegó un listado de 50 o 60 personas y ahora hay 200.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que ahora piden 60 cupos mas.

CONCEJAL MADRID: Señala que si uno pide algo se tiene que sustentar la pedida. Opina que él tomaría conocimiento del memorándum N° 505, porque uno ubica a algunas personas y se tiene que analizar bien. Tiene sus dudas con respecto a algunas personas.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que ella planteó sus dudas la semana pasada con respecto a esto y sigue insistiendo en lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que también tiene sus dudas respecto a algunas personas, pero con respecto al memorándum N° 504 cree que habría que pedirle a la Directora de DIDECO que esto venga sustentado con algún informe, algún estudio. Ya están dando 200 pasajes y en la modificación presupuestaria se gastaron dos millones y medio y se están gastando cree que seis millones mas, entonces se tiene que parar este cuento.

Hay gente súper pobre que lo necesita, pero coincide con la Concejala Recabarren con respecto a este listado. Este pueblo es bastante chico así es que todos conocemos a alguien que se está yendo de aliviol.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la semana pasada o antes pasada tomaron un acuerdo de analizar a todas las personas del listado y no llegó el informe. Concuerta que ahora solamente pueden tomar conocimiento del memorándum N° 504.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se debe representar esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto al memorándum N° 505 señala que vuelve a decir que le parece irresponsable que les envíen este tipo de informes, porque no le cuesta nada a nadie hacer un listado de personas. Cuando ellos dicen que quieren un informe obviamente es con argumentos, tales como si van a señalar el nombre de la persona lo menos que debe hacer la Directora de DIDECO o quien hace llegar este informe, la carrera, la institución en que está estudiando la persona, el domicilio a lo mejor porque les permite a los concejales fiscalizar el correcto gasto de la inversión.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella quiere saber solamente el puntaje de la ficha familia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le permita terminar su intervención. Datos fundamentales como la carrera y la institución, por cierto el puntaje de Ficha Cas, qué valoración se le da de parte del Municipio a ese antecedente, así como cuáles son las razones por las cuales las Asistentes Sociales determinan que esta persona es efectivamente beneficiaria, porque recuerda cuando recibieron esta hoja de ruta que tenían ellos, este reglamento, que en su momento señaló que le parecía insuficiente, le parecía vacío, que no permitía a través de ese instrumento acotar exactamente quienes eran beneficiarios y quienes no, bajo el criterio presentado en ese informe cualquiera podría ser beneficiario.

Cree que cuando están hablando de fondos públicos y tienen tantas urgencias también inmediatas como por ejemplo el aumento del sueldo de las señoras del aseo, le parece muy poco responsable que lleguen informes tan vagos, por lo tanto, concuerda con sus colegas y propone que sea ese el acuerdo acerca del memorándum N° 505, de las 200 personas ya beneficiadas a quien ya supuestamente se les está entregando el beneficio, que les cuenten junto con el nombre, no sabe si será prudente pedir los domicilios, la carrera y la institución donde estudian, porque es un dato fundamental.

CONCEJAL MADRID: Acota que también el puntaje.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se pidan las razones por qué la persona que está en el número 13 es beneficiaria.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella quiere pedir las razones del número dos.

CONCEJALA ARCO: Acota que se justifiquen el por qué recibieron el beneficio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que en defensa de la solicitud que están haciendo solicita que les informen de todo el listado, no va a significar gran esfuerzo para alguien del Departamento Social cuando éste ha sido un estudio profundo, que les digan por ejemplo que la persona del número nueve tiene tal puntaje cas y su situación es equis. Habrá alguna pequeña explicación por qué recibió el beneficio.

Una vez recibido ese informe podrían seguir tratando el resto, porque considera que es irresponsable decir que 200 cupos de lo cual todavía no tienen idea de nada, salvo los nombres de algunos beneficiarios y venir a pedirles 60 cupos mas. Datos tan relevantes como de ¿dónde van a sacar presupuesto?, ¿están seguros que tienen todas las cuentas al día?, ¿las inversiones que esperan este año están todas cubiertas ya que están pensando gastar 60 cupos mas?, cree que es irresponsable. Como conclusión condicionar la discusión a que les entreguen todos los antecedentes primero.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que cuando entregaron el primer listado ella hizo al tiro una objeción con respecto al encabezamiento del informe donde dice que fueron hechos los estudios socio económicos de cada uno de los casos, porque viendo a la ligera el informe en la mesa del concejo se dio cuenta que venían pasajes que no estaban bien asignados, por lo tanto no hubo un estudio profundo social, y con dos Asistentes Sociales que no salen a terreno nunca van a tener la información real, jamás vamos a llegar a ningún puerto, por que está la señorita Silvana Maldonado que es la Asistente Social que atiende público y la Directora que no atiende público y que al final está en todos los departamentos viendo que se hace.

A estado todos los días en el Departamento Social y ha visto diferentes casos que dejan bastante que desear.

Se dan respuesta deshumanizadas, se dan atenciones que no dejan satisfechos a nadie, por ejemplo, esta mañana acompañó a la señora que el Concejo la puso a vivir en el estadio y que su mamá falleció ayer. Solicitaron la cuota mortuoria porque saben que es gente pobre. Con la colilla de pago de la señora don Manuel le hizo el servicio, por lo tanto había que buscar donde sepultarla. Vinieron a hablar al Departamento Social y hay cosas que son para la risa en este país, la cuota mortuoria se saca de DIDECO y se entrega en DIAFI porque con el mismo cheque del Municipio se paga al Municipio, porque la ayuda social era para que le arrendaran un nicho.

CONCEJAL MADRID: Comenta si tenía fondos ese cheque.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que no sabe. Debido a ese caso se dio cuenta, porque al final se tiene que andar encima para aclarar situaciones tan pequeñas. Le preguntó a la señora si ya estaba lista y le respondió que no porque le había dicho una señorita que esto no se hacía de un rato para otro, que había que hacer un decreto, y qué entiende la gente de esas cosas. Le indicó a la señora si le había dicho a la señorita que ella no podía esperar porque tenía que sepultar a su mamá hoy en la tarde.

Después le dijeron que no había traído el certificado de defunción, había que pedirselo. Son cosas pequeñas que embaucan a las señoras.

También el caso de la señora del caballero que se dializa todos los días, don Jorge, que está agónico en estos momentos, y ella necesitaba dos pasajes para ir al Hospital a ver a su marido y no habían pasajes.

Ella la orientó y la llevó donde la señora Secretaria Municipal. La tenían afuera sentada porque los pasajes venían en el bus de Santiago. Habló con doña Lidia y le preguntó a qué hora iban a llegar los pasajes y le respondió que venían en el bus, entonces le dijo que para qué tenían a la señora esperando, por qué no le decían que se fuera para la casa y que le llamaran por teléfono cuando llegaran los pasajes. La señora estaba en el sillón llorando junto con un perro. Entonces para qué hacen eso. Hay cuestiones que no le calzan.

Ella fue al cementerio y necesitaba hablar con la encargada del cementerio y no pudo porque se perdió el teléfono del cementerio. Están regalando dos millones de pesos para jugar ajedrez, están regalando 800 mil pesos para mantener la secretaria de la Corporación Cultural, están regalando al lote y sacaron el teléfono del cementerio cuando el cementerio es municipal y es una necesidad imperiosa tener teléfono ahí. No tienen como comunicarse. Tienen que llamar al teléfono particular que tiene la señora de la florería y de ahí le gritan a Mario Chaparro.

Preguntó cuánto se pagaba por el teléfono y le informaron que se pagaban 14 pesos, y perdieron el teléfono del cementerio municipal. Así como esos hay pequeños grandes detalles en esta comuna, hay un desorden tremendo como el del cementerio sin teléfono. Es irrisorio, es toda una gestión que deja harto que desear.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste, ya que la Concejala Recabarren dice que no hay pasajes, que es dramático ver que hay gente que necesita pasajes y no hay. El otro día en la radio una señora decía que el Municipio a veces le aportaban y tiene un caso grave de salud. Eso es urgente, al menos desde su punto de vista. Entiende que ese es el espíritu del presupuesto que el Concejo ha destinado para la entrega de pasajes y no éste.

Entonces cuando ven como el ejemplo que da la Concejala Recabarren, como el ejemplo que acaba de dar él y de gente que le dicen que no hay pasajes y ahora les están pidiendo 60 pasajes para chiquillos y que no tiene nada en contra de los chiquillos que van a estudiar, pero ya tienen 200, solicita darle orden, prioridad. Podrían anexar también como solicitud que les cuenten cuántos pasajes mensuales disponen porque también es un misterio, saber cuántos pasajes se disponen en el Departamento Social porque de repente a lo mejor se comete el error de mandar personas a pedir pasajes a la Asistente Social, también para sopesar si están dando 200 pasajes para los chiquillos que van a estudiar y no van a estar desvistiendo un Santo para vestir otro, que estén dejando sin pasajes a la gente que necesita con urgencia o emergencia para ir al médico.

CONCEJALA ARCO: Acota que como han dicho que no hay pasajes ella también ha visto gente que hoy día con la necesidad que les den una canasta familiar y no hay mercaderías. Ha llamado muchas veces y no hay mercaderías, que está por llegar, al final no sabe en qué se trae porque todavía no ha llegado, pero no hay mercaderías cuando son prioridades. Cree que tiene que haber por emergencia pero todas son emergencias cuando las señoras lo necesitan y no se les puede decir que vuelvan en una semana mas porque va a llegar la mercadería.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que uno de los cuatro casos de los cinco que tiene, es que el papá y la mamá son profesores y los abuelos tienen tremendo negocio y aparecen con pasajes.

CONCEJAL MADRID: Señala que por eso que se analice esto, ya que también conoce algunos casos. Propone colar los 120 primeros y ahí van a crear por lo menos diez pasajes menos, si es que no son más.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que es lamentable lo que ocurre aquí pero cree que la culpa no la tienen las personas que están solicitando los pasajes, porque si van a la génesis de este programa, como invitaba nuestro Alcalde a través de la radio a todas las personas porque el Alcalde dijo en la radio que todas las personas que estuvieran estudiando educación superior se les iba a dar pasajes, por lo tanto tenían que venir a inscribirse al Municipio, y al parecer esta cosa ha sido así, porque están viendo en la lista, y concuerda plenamente que aquí nos conocemos todos, y están viendo que hay personas que al parecer no tienen tanta necesidad para darles pasajes. Ahora si los pasajes se los están regalando bienvenido sea, pero cree que si estos pasajes para educación superior es para aquellas familias de escasos recursos cree que debiera venir con el informe socio económico de las familias para ver cuál fue el puntaje de corte que tienen para esto.

Mientras no esté ese informe cree que debieran dejar pendiente estos otros pasajes pero no porque quieran sino porque saben y que se están dando cuenta que hay otras necesidades de la población que no están siendo atendidas, como por ejemplo estos 60 pasajes los estaría reubicando inmediatamente para aquellas personas que tienen otro tipo de necesidades y que están solicitando pasajes y que en estos momentos no hay, o a lo mejor para reinvertir esta plata en canasta familiares para aquellas personas necesitadas.

CONCEJAL MADRID: Cree que es importante y supone que los concejales están de acuerdo y el abogado les puede ayudar al respecto, supone que todos los programas que desarrolla el Municipio tiene que ser para la gente más pobre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara lo que dice la ley al respecto.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo dice la ley pero el Alcalde lo desconoce, porque el problema fue la forma de llamar y lo mismo está pasando con los viajes a la playa que se ha perdido el sentido social en muchos programas municipales. Sobre los viajes a la playa, no es posible porque serían más o menos un pueblo de Haití si acaso las diez mil personas que fueron a la playa fueran todos pobres, en una población de 24 mil habitantes todos serían medios pobres si nos comparamos con Estados Unidos o con Europa, pero no puede ser que hayan ido diez mil personas gratis, lo encuentra increíble, y este cuento es lo mismo, aquí va cualquiera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda una preocupación de este concejo al respecto de la inversión de los recursos, por prudencia le preguntaría a la Contraloría si corresponde que gastemos la plata en lo que se está gastando, porque le preocupa que no estén incurriendo en inversiones que corresponda.

CONCEJAL MADRID: Acota que no hay necesidad manifiesta.

CONCEJALA ARCO: Opina que se podría mandar ese oficio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el tema de los pasajes está claro, el abogado fue a la Municipalidad de Melipilla y allá funciona exactamente igual, pero en ese caso está dirigido a los estudiantes más pobres de la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene que haber un argumento de índole socio económico, supone que también las notas pero a fin de cuentas ellos no tenemos idea quien recibe, salvo los nombres.

CONCEJAL MADRID: Reitera que si cada uno va viendo los nombres encuentra tres, cuatro o diez que no lo merecen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que a nadie le sobra el dinero.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay tantas personas que están esperando la oportunidad y esa persona a lo mejor está aprovechándose de la oportunidad del otro y que en realidad lo necesita más que él.

CONCEJAL MADRID: Propone fiscalizar eso.

CONCEJALA ARCO: Señala que por eso necesitan el informe, y una vez que ya esté resuelto lo de los 200 cupos entonces verán que pasa con el otro memorándum de los 60 pasajes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces ese es el acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Solicita que también vengan con los dos apellidos.

CONCEJALA ARCO: Señala con respecto a lo que planteaba el Concejal Hernández que si era necesario que venga el informe con los domicilios, opina que sí es necesario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda cuando estuvieron hablando acerca de las becas y que él señaló cuál va a ser la forma de filtrar que la persona efectivamente sea de Curacaví, que no venga una persona de Casablanca y les diga que vive en la casa de la tía, y que perfectamente podría estar haciendo uso del beneficio. Se tiene que ser cuidadoso.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que vengan con los dos apellidos porque hay un montón de nombres que vienen con un puro apellido y también que arreglen la ortografía porque viene con muchas faltas de ortografía.

CONCEJALA ARCO: Acota que también la justificación, por qué se está dando prioridad a esa persona.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer presente una cosa, no sabe si tuvieron la oportunidad o sino que lo lean porque está en Internet y es súper útil, el dictamen de la Contraloría respecto a la Municipalidad de Huechuraba, para todos los que llevan años metidos en el tema municipal el dictamen se encarga de ratificar, por ejemplo el gran problema de Huechuraba era la finalidad del programa, sino tenía una finalidad definida el programa que se contrató. Como Alcalde puede favorecer a algunos amigos haciendo un estudio de las moscas de Curacaví, y hay que saber cuál es la finalidad de que se haga un estudio, la finalidad es clave, y por eso que tiene mucha relación con lo que están viendo aquí.

Hay muy pocas comunas que dan 200 pasajes en forma mensual, y por otro lado lo que el Concejo ha reiterado mil veces, no pueden estar dando 200 pasajes y la señora que tiene ir a ver el marido que se está muriendo y el Departamento Social no tiene pasajes. Es grotesco, así es que reitera que fiscalicen esos 200.

#### **ACUERDO N° 153/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION AMPLIAR LA INFORMACION RESPECTO A LA NOMINA DE LOS 200 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PASAJES, MES DE JUNIO, PARA LO CUAL PIDEN QUE SE AGREGUE A LA NOMINA LOS SIGUIENTES DATOS:

- DOMICILIO,
- CARRERA,
- UNIVERSIDAD O INSTITUTO DONDE EFECTUAN SUS ESTUDIOS, Y
- CUALES FUERON LAS VARIABLES O FACTORES QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA DETERMINAR SU CALIDAD DE BENEFICIARIO.

#### **VARIOS:**

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que se encuentra con el caso de una vecina que tiene deudas del retiro de las basuras. Ella es del sector de Williams Rebolledo N° 1 y está a punto de vender su casa pero no puede hacerlo porque tiene deudas pendientes desde el año 96 hasta el año 2002 que son las mas relevantes para ella y que le complica mucho cancelar.

Quiere volver al tema para que se documenten correctamente y discutan el tema de una vez por todas y lo puedan zanjar.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que esto lo han discutido varias veces.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que pongan atención y reitera que quiere pedirles que se documenten respecto del tema, además ya ni siquiera se acuerda del artículo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella ya releyó todo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el artículo 66 que es para declarar deudas incobrables.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que por favor se documenten para que declaren definitivamente las deudas que ya son incobrables, que la administración ya les señala que se hicieron y que se agotaron todos los medios de cobros, para que puedan resolverlo de una vez por todas porque hoy trae el ejemplo práctico de una señora que no puede vender su casa hoy día porque tiene como 30 pagos de 15 mil pesos, entonces no puede vender porque no tiene plata para pagar y está en nuestras facultades. La Concejala Recabarren ve que se documentó, está en nuestras facultades decir que son incobrables para que la señora pueda pagar la colita que le queda y pueda vender su casa.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Concejal Hernández que ese tema lo vienen tratando del año pasado, quien mejor lo tiene claro que la señora Secretaria Municipal que les ha informado y re informado con respecto a eso, hay una tremenda carpeta por una pelea eterna, y recuerda el caso de la señora María Barrios, que trabaja en el programa de Jefas de Hogar que tuvieron que pagarle plata del sueldo para pagar los 39 mil pesos para poder vender la casa, y dentro de la ley que estipula claramente de dónde hasta dónde pueden anular las cuentas. Eso quedó clarísimo porque se les entregó informes, se les dio prácticamente charlas, lo han tratado como en cuatro concejos. Cree que sería redundar en lo mismo porque ya está resuelto ese tema.

CONCEJAL MADRID: Concuera con la Concejala Recabarren que el problema cuando las personas tenían a su nombre la casa está resuelto. Sucedió un problema lo mas tonto que hay que no podían perdonarle la deuda al SERVIU y a la Municipalidad de Curacaví, pero también hay una responsabilidad básica, que cuando uno quiere obtener un beneficio tiene que cumplir un requisito, y el único requisito es llevar la inscripción de dominio de la escritura a Impuestos Internos, a la calle Romero con Chacabuco, segundo piso, Avaluaciones, eso es todo lo que hay que hacer. Pero entiende que hace tres concejos atrás cuando les llegó el listado lo aprobaron y que quedaron sin deuda todas las personas naturales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que quiere aclarar el tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que espere un poco.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que la dejan recordar lo que acordó el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que él lo recuerda muy bien.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que quiere aclarar porque ella anotó textual lo que dijo el Concejo, y el acuerdo fue que la administración tenía que efectuar una depuración del listado, esa fue la palabra textual y que lo tenían que volver a presentar. Hoy día el encargado del cobro, don Leonardo Zúñiga, le dijo que estaba terminando y que no alcanzaba para esta sesión pero la próxima sesión iba a traer el listado depurado.

CONCEJALA ARCO: Señala que es el mismo tema de las becas, lo mismo están pidiendo el informe y están esperando eso, pero las personas naturales le parece que quedó todo okey la semana antes pasado. Fueron las viviendas como dice el Concejal Madrid que no tenían el título de dominio.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que pueden anular cinco años.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a los Concejales que el llamado se los hace con todo el respeto que se merecen, a documentarse porque tal como dice el Concejal Madrid, el Concejo en esa sesión, teniendo la facultad para rebajar incluso las deudas incobrables del Municipio aunque sonara muy extraño, tenían plena facultad para haberlo resuelto, pero se pusieron burocráticos y empezaron a pedir otras cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que empezaron a nombrar personas diciendo que cómo no se les iba a cobrar si tenían recursos.



CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para efectos prácticos y para hacer ejercicio de sus facultades resuelvan este tema, que no lo burocraticen. El lo proponía tiempo atrás a la administración, rebajar todas las deudas que son incobrables, declararlas definitivamente incobrables aunque sean de quien sean, si da lo mismo, ya no han pagado, si no han pagado durante los últimos diez años menos van a pagar las cinco anteriores.

Propone rebajarlas, poner un cero a nuestra cuenta y publicarlo, diseñar una estrategia de cobro inteligente que les permita de aquí a futuro hacer efectivo todos estos cobros, pero partir dando una señal diciendo “mire a partir de hoy a todos aquellos que deben nosotros le rebajamos” o bien declarar ya esta deuda incobrables, pero desde hoy empezar a cobrar seriamente basados en esta propuesta. Queda todavía pendiente que la administración nunca jamás les presentó una propuesta.

CONCEJAL MADRID: Propone esperar que les presenten la propuesta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por eso que trajo este ejemplo. Reitera que no se pongan burocráticos, por eso les ruega que se documenten para que ojala pudieran tratarlo la próxima semana, y es partidario de rebajar todas las deudas incobrables.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Concejal Hernández que eso lo ha dicho ella desde un principio, recuerda que trajo un listado de seis personas y no la tomaron en cuenta.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que no está de acuerdo en declararlo así sin antes haber hecho una depuración porque estaría ocurriendo lo mismo que con el asunto de los pasajes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que deje que se exprese el Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que se debe informar a la comunidad que como lo que está diciendo el Concejal Madrid, que pasen las casas a su nombre para que no estén a nombre del Municipio, porque lo tienen que hacer, tarde o temprano la persona lo tiene que hacer.

Ahora recuerda que se hace un aporte al semanario, cree que debiera ponerse un inserto ahí en donde informar a los vecinos que para poder proceder a los beneficios de la ley es recomendable que hagan esto. La Municipalidad ya la próxima semana va a entregar un listado depurado. Nosotros mediante la ley van a poder darle el beneficio de acuerdo al listado que van a tener y de esa forma también los vecinos van a tener la posibilidad de regularizar la inscripción de su vivienda para poder acceder a este beneficio mas adelante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste y les ruega que por favor se documenten.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Concejal Hernández que deje de decirles ignorantes, ese tema lo ha planteado mil veces, la señora Secretaria Municipal es testigo, ella trajo seis nombres para acá y fueron rechazados.

CONCEJALA ARCO: Solicita a la Concejala Recabarren que espere un poco porque el Concejal Hernández tiene la palabra.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que a ella no la trata nadie de ignorante, ella lee todos los días, está pendiente de todo, ella viene planteado hace cuatro meses el mismo tema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que hay algunos casos que fueron aprobados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita a la Concejala Arco que ponga orden.

CONCEJAL MADRID: Solicita que también se ordene la discusión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Recabarren que le ruega que no se apasione porque comenzó su intervención diciendo que era bueno que la Concejala Recabarren está de acuerdo con él y están claros. Les ruega de verdad que se documenten porque este no es un beneficio, no es algo que deban depurar.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí es un beneficio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica al Concejal Madrid que no es un beneficio. Es una cuestión de carácter práctico que la ley les ha permitido hacer.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Concejal Hernández que dijo la señora Secretaria Municipal respecto de la Ley de Rentas Dos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que están todos de acuerdo en que lo lógico es analizarlo, no tienen por qué darle beneficios, vieron la lista, vieron que había gente de bastante plata y por qué le van a perdonar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no puede discriminar de esa forma.

CONCEJAL MADRID: Aclara que puede discriminar, esto es lo mismo que los beneficios de los pasajes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que si el Departamento de Finanzas les dice que las deudas que son incobrables son estas entonces el Concejo tiene que resolver. Qué razones le van a decir, “mire esta es mas incobrable que la otra” ¿eso les van a decir?.

CONCEJAL MADRID: Indica que no, si por ejemplo les dicen que don Guillermo Barros no ha pagado la basura, nosotros decimos que paren un poco porque don Guillermo Barros no es beneficiario de un subsidio pobre, es para eso precisamente que la ley exige que pase a través del concejo, para tener un filtro, porque el Concejal Hernández puede decir a los de su partido les perdona a todos la deuda y a los otros no.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que en el Concejo vieron el tema de la venta de casas que están consientes que éstas personas no pueden vender porque les piden ese certificado, y dijeron que les iban a dar todas las facilidades para que vendieran sus casas.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer presente que la Municipalidad de Curacaví es especialmente corazón de abuelita sobre la materia. Como abogado particular le toco intervenir ante la Municipalidad de La Pintana y en cinco Municipalidades distintas en Santiago, todas, con alcaldes de la concertación y de la alianza, todas le dicen la ley del conejo, si usted quiere vender su casa pague la deuda, sino no tiene certificado.

Eso se salva de la siguiente manera: se hace una promesa de compraventa entre el comprador y el vendedor, en que el promitente comprador le facilita la plata con cargo al precio para que la persona vaya y pague la deuda. Ningún municipio está perdonando. Los Municipios en Santiago se han puestos super fregados.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que también coincide con el Concejal Madrid primero que nada si miran mas allá de estas puertas verían el grave problema que tienen con respecto a la basura. Resulta que aquí tienen trabajando dos camiones hoy día, uno se dio vuelta el otro día, el otro se dio vuelta después. Está en reparaciones. Se traen mecánicos de Santiago porque no sabe para que tienen mecánicos este Municipio si tienen que traer especialistas de Santiago, pagan una porrada de plata y adolecemos de vehículos para retirar la basura

CONCEJAL MADRID: Comenta que también por falta de plata.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que debieran tener muchos mas camiones, y cuando la semana pasada les entregan un listado de cuatrocientas personas de las parcelaciones, pensaba cómo lo hacen para retirarles las basuras a esa gente si ni siquiera dan abasto aquí. Cuando les mandan un proyecto don Delfín planteando la necesidad de poder limpiar la avenida en la noche, y eso no viene en este concejo. Entonces si nos ponemos corazón de abuelita, como dice el Concejal Madrid, claro que van a mantener a la gente adoleciendo del retiro de la basura.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema, señala que tanto esta administración como la anterior, nunca tomaron en serio el tema de la basura. Recuerda que la ley antiguamente cobraba por parejo, la Tesorería General de la República cobraba por parejo, daba lo mismo que la propiedad pagara o no contribuciones. En algún momento, cree que fue por el año 93 la Tesorería dijo que iba a cobrar la basura a las propiedades que pagan contribuciones y no va a cobrar la basura a las propiedades que no pagan las contribuciones porque no era pega de ellos, porque hay un problema jurídico, la Tesorería no podía mandar giros de basura porque la basura es una paleteada que cobra la Tesorería junto con las contribuciones. Entonces fue quedando esto como área rara de que eran las casas poquito mas que básicas pero que no alcanzaban a pagar contribuciones, eran como 3 y 5 millones el avalúo y se empezó a generar este problema.

Cuando van a cualquier reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, les dicen que los recursos de los Municipios son: empiezan las patentes municipales, cobros de basuras. Aquí hemos sido súper negligentes para no cobrar.

No es que sean jodidos ni que sean legalista, ellos no están cayendo en el populismo cuando piden revisar estos casos. Si hay una persona con plata que no ha pagado diez años hay que cobrarle igual. Si la persona quiere vender una casa, y encuentra además insólito que ahí refleja que algo no funcionó, que personas con recursos tengan casas básicas no le cuadra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que la administración, y el Concejal Madrid lo acaba de decir, que en los últimos dos períodos no se ha hecho la pega del cobro de los derechos de la basura. Lo que está diciendo es por un lado hagan lo que la ley les permite hacer que es rebajar por igual, o sea, borrón y cuenta nueva, les van a quedar los últimos cinco años para cobrar. El Municipio no ha sido capaz de cobrar los últimos cinco años y va a ser capaz de cobrar los últimos diez y los últimos quince.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso es lo que van a ver la próxima semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que lo que está proponiendo y que lo dijo la otra vez y la Concejala Arco estuvo de acuerdo con él, que el Municipio, que la administración, que el Departamento de Finanzas les diseñe un programa para hacer efectivo los cobros actuales y nosotros como contraparte declaramos incobrables de ahí para atrás, hacer un convenio con la comunidad para decirles que de aquí para adelante se hace responsable, pero dar una señal y darle relevancia al tema para que puedan hacer efectivo el cobro, porque si siguen así y discutiendo caso a caso no van a terminar nunca y no van a resolver el tema de fondo que es hacer efectivo los temas del cobro.

CONCEJAL MADRID: Acota que ya han resuelto hartos casos.

CONCEJALA ARCO: Consulta en que van a quedar.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo verán la próxima semana.

Respecto a sus puntos varios señala que en primer lugar el cierre del Cementerio hacia la ruta 68 está en muy mal estado, hay una puerta de alambre como de potrero rasca, da mala imagen que un cementerio tenga una puerta de potrero, nos vemos hacia la principal carretera de Chile, nos vemos expuestos a que saqueen las tumbas en las noches, así es que hay que tomar alguna medida al respecto.

En segundo lugar, agradece que por fin están pintando los pasos de cebra, no sabe cuanto van a durar.

En tercer lugar, señala el buen estado del camino San Joaquín - Los Rulos. .

CONCEJALA RECARREN: Consulta quien lo arregló, si el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Responde que Vialidad.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Concejal Madrid para que entonces se anda cachiporreando con cosas ajenas.

CONCEJAL MADRID: Señala que es una obra, es igual que la pavimentación del cruce de Lepe para arriba está quedando súper buen estado y el próximo año esperan terminarla hasta el límite comunal.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que ahí esta el fundo de Ricardo Lagos.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere pedir se oficie a EMEL reclamando la cantidad de luminarias apagadas en el sector rural, por ejemplo el camino Santa Inés, Lo Prado, Pataguilla, Colo Colo.

CONCEJALA RECARREN: Indica que también en el sector urbano.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el sector rural hay mas luminarias apagadas que en el sector urbano. Es cierto también que EMEL y Río Maipo es lo mismo, y si quieren se puede mandar un solo acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Opina que le parece bien. Comenta que el año pasado reclamaron como cinco veces y nunca vinieron.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se adhiere a lo que dice el Concejal Madrid.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que también está de acuerdo.

**ACUERDO N° 154/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A EMEL POR LA GRAN CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS EN EL SECTOR RURAL Y URBANO.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que quiere hacer hincapié en el tema del cementerio por el teléfono. Solicita que se reponga ya que es muy necesario.

Comenta que no sabe qué pasa con el puente, si lo maneja directamente la administración.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se refiere al Programa PUENTE.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que hay montón de gente que tiene 3.180 puntos. Consulta cuánto es el Puente.

CONCEJALA ARCO: Responde que mas o menos 3.600, 3.800.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que esa gente está afuera y no hay cupos, además no hay ninguna ayuda especial para esa gente que tiene tan bajo puntaje. Por ejemplo, tiene el caso de una niña que la echaron a la calle y tiene 3.180 puntos y necesita una mediagua, igual le piden los cien mil pesos de pie y no los tiene y tiene un puntaje de riesgo de extrema marginalidad. Consulta qué se hace en esos casos.

CONCEJALA ARCO: Responde que ahora lo está viendo directamente MIDEPLAN, y MIDEPLAN mandan el listado. Lo van coordinado acá si hay puntaje.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué pasa con esa gente que no hay cupos en el Puente y que tiene un puntaje de extrema marginalidad, qué pasa con las ayudas sociales.

CONCEJALA ARCO: Responde que solamente las ayudas sociales del Municipio no del Puente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo con la Concejala en que como Concejo debieran solicitar al encargado del Puente que lea informe acerca de la cantidad de cupos que tienen para este año, es una pregunta super frecuente de los vecinos.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que quiere saber qué se hace con esa gente que está en la extrema marginalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que la gente que está en el Programa PUENTE debe levantar el catastro y decir que tiene tantos habitantes que están bajo la línea de la pobreza y de la marginalidad, por lo tanto necesitan mas cupos.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se invite a la Encargada del Programa al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Opina que él le pediría dos cosas: el listado de la gente y cuánta gente mas puede ingresar.

CONCEJALA ARCO: Comenta que en sus puntos varios va a informar sobre la reunión de esto, pero aclara que ella es la Encargada del Concejo y eso pertenece a la administración.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si quieren pedir el listado de las personas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que han visto que en el tema de la basura, de los pasajes de cuanta cosa existe, aparecen los vivos de siempre, entonces propone que lo primero es depurar el listado de gente que está en el Programa PUENTE y ahí se van a encontrar con mas de una sorpresa.

También ver qué lista de espera se maneja para el Programa PUENTE, porque suponiendo que les dicen que hay 200 personas en lista de espera es distinto a que les digan que hay 4.200.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para una cuestión de claridad no está de acuerdo en depurar esto porque es casi imposible.

CONCEJAL MADRID: Señala que igual es bueno saberlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que pueden pedir que les informen quienes son las personas que hoy día están en el Programa PUENTE, pero no con el objetivo de depurar porque no tienen instancias, no tienen facultades, pero sí es importante conocer el otro dato. También conocer qué antecedentes maneja la gente que tiene a cargo el Programa acerca de la necesidad y qué han hecho ellos por pedir la cantidad de cupos para la comuna.

CONCEJALA ARCO: Comenta que para la gente del programa ..... son cuatro años el programa, dos años en el Programa PUENTE y cuando cumplen las 53 condiciones mínimas en el Programa PUENTE pasan al Programa Chile Solidario.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Señalan que ahí nadie entiende muy bien.

CONCEJALA ARCO: Respecto al programa Chile Solidario señala que tiene una noticia y que en sus puntos varios lo va a informar. Informa que el viernes pasado se vieron los avances de los programas para este año y el programa de desarrollo social, el informe de avance. Este año tienen 50 cupos nuevamente para la Escuela Cuyuncaví pero eso nada que ver todavía con el Programa PUENTE, y tienen 20 cupos para las mujeres artesanas jefas de hogar, esto es abierto a toda la comunidad y ya está listo porque primero contaban con 40 cupos y les dieron 20 cupos solamente.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta quién dirige eso.

CONCEJALA ARCO: Responde que eso lo manda el FOSIS con nombres y apellidos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién lo va a ejecutar.

CONCEJALA ARCO. Responde que SERPADE.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta cómo sacan los nombres.

CONCEJALA ARCO: Responde que eso se licita y a través de una consultora después piden el listado a la Asistente Social de DIDECO, y de DIDECO se ve eso porque no lo ejecuta la Municipalidad, es un programa que lo ejecuta la consultora. Esos son los dos programas que tienen este año de FOSIS para familias pobres, no de Puente.

Después en el Programa PUENTE se vio todo lo relacionado con Puente Productivo, con todo lo que le tiene que llegar a esas personas que no han cumplido las 53 condiciones mínimas para vivir y que están en este programa.

Hasta el momento eso lo van a hacer las consultoras. El Municipio no lo va a ejecutar pero lleva la administración porque es al Departamento de Puente donde se dirigen todas las consultoras a sacar eso, porque cuando se ve que una persona, por ejemplo, el jefe de hogar no está trabajando, los apoyos familiares, tienen que ir a la casa de estas personas ellos mandan esas informaciones a Santiago. De Santiago le mandan un listado con las personas beneficiadas, viene listo eso de Santiago.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por qué razón.

CONCEJALA ARCO: Responde que no figuraron el viernes cuando estuvieron en la reunión, solamente consultoras y hasta el momento ningún Municipio. La novedad que había porque la Gobernación está ejecutando el proyecto de Chile Solidario, que las personas que tengan una libreta de ahorro y que estén postulando a una casa y tengan un mínimo cien mil pesos Chile Solidario les va a completar el ahorro para su vivienda y eso lo tiene que poner lo antes posible, lo tiene que estar viendo la gente encargada del Departamento Puente.

Sería importante saber cuántos beneficiarios tienen del Chile Solidario del 2006 – 2007 y cuántas personas también van a egresar este año porque no saben cuántas ingresaron a Puente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Arco que si la solicitud que le hacen de información al Programa PUENTE que sea un resumen completo de toda la ejecución del mismo en la comuna, porque ahí les van a señalar cuántos son Chile Solidario, cuántos egresan este año, cuántos están por ingresar, cuántos van a pasar del Programa PUENTE a Chile Solidario, por último la pueden invitar al Concejo para que lo cuente aquí.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo que se invite al Departamento de Puente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si quieren que les hagan un informe de la ejecución del programa.

CONCEJALA ARCO. Agrega que de todos los programas. Recuerda cuando a principio del año 2007 vino el FOSIS a contarles qué habían hecho en Curacaví, cuánta plata iba a entrar. Ahora le corresponde al Municipio en julio y hoy la Concejala encargada para la Mesa Comunal, la Mesa Provincial donde tiene que ir a pelear esos recursos que lleguen a la comuna es responsable de dar la cuenta al Concejo, y porque en otras comunas no se da así como nosotros lo vamos viendo en cada reunión y van a venir ellos a acompañarlo.

Al municipio le toca en junio, al menos la labor de entregarle cuántos montos hubo este año para Curacaví, que es lo que se va a hacer, lo que le parece bien que el Departamento Puente tendría que entregar los informes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces quiere hacer una contrapropuesta, si van a recibir la visita y la Concejala Arco tiene que informar a cabalidad de todo esto, cree que para no volverse dramáticos en la sesión, se queden con la presentación que haga la Concejala Arco.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella tiene que ver con los dineros que ingresan a la comuna pero no tiene que ver con los programas, entonces es necesario que venga el Departamento de Puente y explique en que se está ocupando la plata, los recursos que están llegando año a año. Propone dejarlo para la primera o segunda semana de julio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que tiene que ser para la primera semana de julio porque hay que darles tiempo para que se preparen.

CONCEJAL MADRID: Solicita que hagan una presentación para concejales, no para retrasados mentales, porque le da rabia las presentaciones cuando comienzan a decir que el “programa se llama Puente porque .....”, y eso todos lo saben, entonces que por favor hagan una presentación precisa y acotada de lo que están preguntando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que mas que nada cuantitativo que cualitativo.

CONCEJALA ARCO: Responde que cualitativo para ver cuántas personas tienen, cómo se está ejecutando.

#### **ACUERDO N° 155/06/2008**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR A LA ENCARGADA DEL PROGRAMA PUENTE PARA LA SESION DEL PROXIMO MIERCOLES 9 DE JULIO, A OBJETO QUE PRESENTE UN INFORME CUANTITATIVO RESPECTO DEL PROGRAMA PUENTE, COMO TAMBIEN DEL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ve con cual entusiasmo los concejales Arco y Hernández se refieren a los programas Puente y FOSIS. Si se hiciera un análisis a este Gobierno ha sido un fracaso rotundo. Esa forma de sacar a la gente de la miseria y de la pobreza. Aquí nadie ha salido de la pobreza con estos programas, damos la apariencia de haber ido echando tierra para atrás porque en esta comuna se ha inscrito un montón de gente que está en el Puente, y a esas señora ella les ha preguntado cuál ha sido su ayuda y le responden que nunca les han dado nada.

Una señora que se estaba lloviendo fue a pedir un metro de plástico y le dijeron que no había. No entiende y no está de acuerdo que esa es la forma de sacar a la gente de la pobreza, hay formas mas dignas, dando trabajos dignos, con sueldos dignos, no ha visto a nadie superar la pobreza por esas vía.

Hay una ineficiencia terrible para llevar a cabo los programas cuando los apoyos familiares cada una tiene como 80, y alcanzan a ir como a cinco, pero no va nunca al resto. Todos los dineros que emergen del Gobierno Central tienen que pasar por empresas consultoras que se llevan la mascada del león, igual que lo que denunció el yerno de Lavín a la alcaldesa de Huechuraba que ahora quiere lavarse las manos pero igual se robaron una porrada de millones.

Si vienen del Gobierno Central 500 lucas para cada familia o para la mujer que está en la extrema marginalidad y cuando al final le dan un catre, un colchón y con suerte le dan una frazada. La Concejala Arco va todas las semanas, trata de sacarle brillo a esta cuestión pero parten de la ineficacia de los equipos, porque si fueran jugados los apoyos familiares no tendrían por qué estar diciéndole a tanta gente que les consulta que tienen tal puntaje y que debieran estar en el Programa Puente. Si ellas estuvieran molestando hacia arriba, estuvieran diciendo que les dieron 20 o 30 cupos y tenemos 100, ¿entonces qué van a hacer para los otros 70?.

Cuando no hay sensibilidad de clase, sensibilidad social mal pueden cumplir estas metas que el Gobierno central se plantea. Entonces ella se pregunta porque visualiza el problema y que ahí estaría coincidiendo con el Concejal Hernández, que el problema de la gente que está bajo la línea de la pobreza o de la extrema marginalidad lo debieran asumir pero con una cantidad mayor de Asistentes Sociales, que se la jugaran por cada uno de esos casos de la gente que está en extrema marginalidad y darle soluciones reales por la vía que corresponda, o sea, no estar disparando a la bandada como se está disparando aquí con los programas sociales, donde aquí entran todos al proyecto de los pasajes.

Comenta el caso injusto de un caballero con seis planchas para forrar su casa y él tiene una tremenda casa. Le preguntó por esas planchas y le respondió que se las regalaron, y hay una señora que tuvo a su guagua la semana pasada que ha estado molestando desde antes que naciera su hijo, ella vive en una mediagua de tres por tres, toda mojada porque el agua le entra por la ventana, y esos casos no se visitan, esos casos no se ven porque no la Asistente Social no está jugando el rol para lo que fue educada en la Universidad.

Hoy día las Asistentes Sociales se limitan a poner un punto y una coma, ir marcando todas las cuestiones, y la gente que anda haciendo la evaluación social no son profesionales tampoco, son empresas privadas que se formaron bajo la sombra de una profesional.

Hay tales injusticia en esta cuestión que esa extrema marginalidad y pobreza debiera manejarse desde ese punto de vista, ver a la profesional. La señora Secretaria Municipal es Asistente Social. Recuerda cómo se la jugaban antiguamente las Asistentes Sociales, se basaban en desarrollar el problema y en solucionarlo en la opinión de la profesional. La profesional tenía mucho que decir. Hoy día ve que es solo llenado papeles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que le encuentra toda la razón a la Concejala Recabarren, porque aprovechando que está presente la señora del problema de las casas que es un gran ejemplo, la inversión en la mejora de esas casas era cerca de un millón de pesos, y es una pega que cualquier persona hubiera hecho con 300 o 400 lucas a lo mucho. Ahí uno ve el ejemplo claro que las políticas implementadas por este Gobierno han sido erradas y al final no llegan los beneficios directamente a los mas necesitados.

El hecho que pida toda esa información es lo poco que les pueda llegar para estar pendientes para fiscalizar en que se gaste hasta la última chaucha de los vecinos, y la Concejala María Arco ha sido bastante eficiente en ese sentido, quiere reconocer la pega de la colega, además con ella es que hoy día tienen esos 50 cupos, lo hicieron juntos, lo inventaron y dieron vuelta al FOSIS entero porque acá tuvieron que amoldar todo lo que habían dicho en Curacaví. El común de los colegas no están encima, y esas pocas lucas mal invertidas que al final tienen que dejar la mitad a las consultoras y ahí se pierde mas todavía.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es una muralla que les ponen como fiscalizadores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también dan ganas de saber cómo el Departamento Social de este Municipio se relaciona hoy día con estos programas, porque al parecer queda la sensación que son meros satélites que andan por ahí como excusas para tener gente contratada y al final en la práctica se dan cuenta que el apoyo familiar no visitó a las señoras. Si le piden un listado el Apoyo Familiar dan el listado entero, y resulta que en la práctica si se visita a la familia les dicen que hace como dos meses que no vienen.

Esto dice mucho con lo que decía la Concejala Recabarren, van a ver qué pega están haciendo las Asistentes Sociales, pero sí la Jefe del Departamento Social hoy día debe estar dedicada a hacer listados de personas, cuando ella es la que debe estar preocupada de generar o proponerles las políticas que este Municipio va a adoptar para poder resolver el problema, o aprovechar los recursos que el Estado tiene o que el Municipio tiene para resolver los problemas de pobreza en la comuna.

CONCEJAL MADRID: Cree que lo que señala el Concejal Hernández y la Concejala María es una cosa que él se enorgullece de la pega que han hecho en este Concejo. Este Gobierno se ha caracterizado por dar plata pero poco eficiente.

Ven por ejemplo el caso de INDAP que es el caso mas patético, les dan quince millones a las personas pero se gastan once millones en profesionales, entonces en realidad le dan cuatro millones. El problema que tienen en El Pangué cualquier persona que tenga animales sabe que si les dan 20 fardos se les muere la vaca, no alcanza.

Con la Concejala María Arco cuando partió el FOSIS se daban seis millones por persona, la persona armaba un taller y todavía está funcionando. Hoy le dan 300 lucas. Recuerda cuando trabajaba como funcionario municipal con la señora Ursula Parera y con la señora Alicia Juanico era muy distinto porque la señora Ursula y la señora Alicia y todos los profesionales atendían persona a persona.

Hoy el Departamento Social, por último para que podamos cortar la responsabilidad debería decir, “mire la Municipalidad atendió a las personas en el Departamento Social, tengo esta lista de postulantes para el FOSIS y esta otra lista para el PUENTE, datos que cree que hoy la Municipalidad no tiene idea donde está, y qué quiere que le haga, hasta ahí llegó mi responsabilidad como municipalidad”, de ahí para adelante es el Gobierno Central y podrían ir todos a fregar al Gobierno Central, pero con este desorden.

Cree que ahí hay un problema serio. El Departamento Social no les da la información. Finanzas por ejemplo tenían ese problema y de a poco se lo han ido sacando. Educación también tenían el problema y de a poco se lo han ido sacando. El Concejo ha ido cumpliendo su labor fiscalizadora, pero en materia social estamos bien cojos porque lo peor es que no lo saben.

Si llegara la Presidenta con una vara mágica y nos preguntara qué necesitamos para solucionar la pobreza en Curacaví le diríamos que no sabemos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que si nos preguntara cuántos pobres tenemos le diríamos que tenemos una lista de 200 niños que reciben pasajes.

CONCEJAL MADRID: Acota que los niños que reciben pasajes cada uno de los Concejales pueden echar para abajo diez de los doscientos.

CONCEJALA ARCO: Cree que lo mejor es el acuerdo que se ha tomado hoy día de poder ver el Departamento de Puente que se está efectuando en Curacaví porque en realidad como Concejal tiene que defender los recursos.

Ella ha trabajado con el Concejal Madrid, con el Concejal Hernández y han visto que cuando no están las Municipalidades presentes estos recursos se van a otras comunas, y ellos han sido el pilar fundamental para que estos recursos lleguen a Curacaví porque en realidad ahí se ve que las consultoras están esperando para llevar a lo mejor el mas cercano una localidad a otra y uno tiene que estar presente, así es que cree que ha sido el mejor acuerdo que han tomado hoy día.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que el Concejal Hernández tocó el tema de la señora de las casas, consulta quién tenía que recepcionar esos trabajos, quién era el que tenía que estar controlando el trabajo que hacía esa empresa.



CONCEJAL MADRID: Responde que el Director de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que luego de la consultora que presta la asesoría técnica tiene que ser el Director de Obras quien tiene que verificar y dar el visto bueno.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si ese es abandono de deberes de quién.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala por último y que se lo decía a los vecinos, el Departamento de Vivienda nuestro, que ha sido financiado debidamente, como no hizo presente aunque hubiera sido un caso que tuviera problemas, bastaba con un caso para haber hecho el escándalo porque la plata tiene que alcanzar y servir para todos. La Consultora decía que andaban muy bien porque apenas diez casas fallaron, y eso no puede ser, no puede fallar ninguna.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que cuando el Alcalde planteó cual era la consultora ella se lo dijo al tiro que por ahí no se vaya porque eran sirvergüenzas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el cambio de una puerta de madera terciada que cuesta doce lucas a ellos les sale cien lucas, 5 UF.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso también hay que ponerlo en conocimiento de la comunidad, esos son recursos nacionales que llegan del Gobierno Central, entonces también ellos son culpables por no estar supervisando, porque debieran formar equipos de trabajo que hoy día no los hay. Cree que tendrían que formar equipos de trabajo con los vecinos y hay que supervisar todos los recursos que llegan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que con la Concejala María Recabarren eligieron la Comisión Vivienda hace tres años atrás, nunca pudieron reunirse porque no tienen computador ni teléfono para poder trabajar.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ella dice de parte de los vecinos.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta de qué están hablando cuando hoy día el Alcalde está en pleno trabajo electoral. Ayer tenía citados a un grupo de gente del subsidio rural en el Salón, y en su oficina otro montón de personas del subsidio rural. Una señora me decía que el Alcalde creía que ellos eran tontos porque son del campo, porque los cita a la municipalidad para hacer política con ellos.

Le preguntó a la señora de dónde venía y le dijo que de Cerrillos, que la citaron por el subsidio rural. Le aclaró que ese no era resorte del Alcalde. El subsidio lo da el SERVIU, el Ministerio de Vivienda. El alcalde venía llegando de unas onces con doña Mercedes, la que puso de Presidenta Comunal de la tercera edad, venía saliendo en la mañana de la oficina del Alcalde, él va a todas las onces de la tercera edad, ocupando plata de recursos municipales para hacer proselitismo político.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que pensaba que este concejo iba a ser inolvidable y la verdad es que es inolvidable. Frente a lo que estaban diciendo lamenta que haya gente que haga muy mal su trabajo. Ve que estas cosas que se están denunciando es porque en algunas partes hay gente que no está haciendo su trabajo que debieran hacer. Hay otros sinvergüenzas que se están ganando la plata en forma muy liviana haciendo mal el trabajo, riéndose de la gente que realmente necesita.

Los valores que dice el Concejal Hernández por cambiar una puerta están cobrando tanto es única y exclusivamente para que sinvergüenzas se lleven la plata y gente que debiera reclamar y fiscalizar que esas cosas se hagan bien echas no lo están haciendo. Cree que eso es una falta de sensibilidad, lo mismo que decía la Concejala Recabarren en relación con las Asistentes Sociales que tienen que ir viendo estas cosas. Deplora que haya gente así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es el SERVIU quien aprueba los valores. .

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no dijo lo contrario.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es la Dirección de Obras quien tiene que fiscalizar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es el SERVIU quien establece los valores. El Gobierno de la Concertación y la Presidenta es socialista, del mismo partido del Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que la semana pasada pidieron que viniera el Jefe del Departamento de Educación a ver cuando podía dar un informe del SIMCE. Consulta si se mandó la carta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que ese informe llegó y lo tiene el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Consulta si se le mandó la carta al Jefe del Departamento de Educación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Señala que si no le manan la carta no va a llegar nunca el informe.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que lo solicitaron como acuerdo de concejo el tener esa información.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren si necesitan que venga el Director de Educación o que les mande un informe.

CONCEJAL MADRID: Propone que venga él.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que venga alguien a dar un informe referente a los resultados del SIMCE.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone tomar otra resolución, que hoy día lo están citando para el próximo concejo para que venga a rendir cuenta.

**ACUERDO N° 156/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR AL DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL PARA LA PROXIMA SESION DEL 18 DE JUNIO, A OBJETO DE CONSULTARLE SOBRE LOS RESULTADOS DEL SIMCE COMUNAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que el Alcalde dijo el otro día que les iba a comprar instrumentos musicales para la Escuela Cuyuncaví en marzo, y todavía al parecer no los compra, entonces está aburrido de los ofrecimientos que hace el Alcalde, por eso que reclama que se hagan ofrecimientos y no se den cumplimientos.

Informa que estuvo con don Freddy Campos, maestro de la escuela Tae Kwon Do, y le dijo que mandó una carta solicitando subvención porque tienen que ir a un campeonato a Antofagasta. Observa que esa carta no viene en la correspondencia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esa carta llegó hoy día, entonces la correspondencia que llega el mismo día no alcanza a entrar al Concejo. Quiere aprovechar la ocasión para recordar que cada nueva solicitud de subvención va a significar una nueva modificación presupuestaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita reiterar una vez mas lo que ha solicitado, que tengan claro cuánto es nuestro presupuesto, cuánto es el porcentaje, cuánto es lo que hay día disponible para distribuir.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que don Freddy Campos está pidiendo 600 mil pesos porque tiene que viajar con 26 personas, y por eso que está solicitando el apoyo del Concejo. Opina que otorga su apoyo a esta petición siempre y cuando el Alcalde tenga la disponibilidad presupuestaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que igual se va a pasar para la próxima sesión porque esto es a final de julio.

CONCEJAL MADRID: Respecto a la subvenciones señala que estaba mirando el presupuesto que les dieron, en la página 5 dice: al sector privado 120 millones, saldo presupuestario 59 y obligado acumulado 60, hay 3 millones fondos de emergencia, 20 voluntariado, la Corporación Cultural 300 lucas, cuerpo de bomberos de diez millones se le han dado M\$ 4.200.- y le quedan M\$ 5.900.-, la Asociación de Funcionarios Municipales, la Villa El Sol, taller de baile Brisas de Curacaví, Centro Juvenil JUS, agrupación de radio FM Music”, y no hay mas. Consulta por qué no hay mas. Observa que le falta la página N° 6.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Señala que ellas tienen la página 6.

CONCEJALA ARCO: Señala que se le está debiendo la página 6 al Concejal Madrid.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le manden por correo electrónico la página 6.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema que no le cuadra, si hay 120 millones para subvenciones....

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no pueden ser 120 millones.

CONCEJAL MADRID: Acota que de esos 1120 se van 55 a otras transferencias del sector privado, y ahí se va la gran parte. Entonces es cierto lo que dice la señora Secretaria Municipal que no tienen marco presupuestario para ninguna de las subvenciones y en base a qué lo van a hacer.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que tienen que hacer una modificación presupuestaria y la modificación tiene que venir con un aumento de ingresos.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el fondo es para tenerlo claro, solamente sería el 7% de los mayores aumentos de ingresos.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que le llegó una carta de la Agrupación de Derechos Humanos de Curacaví y le solicitan que les haga llegar una copia a cada Concejal, donde solicitan autorización para realizar un acto cultural en conmemoración del Natalicio del Presidente Salvador Allende en el Centro Cultural Joaquín Blaya, el día 27 de junio de 2008, a partir de las 16,00 hasta las 23 horas. Además solicitan autorización para realizar perifoneo una semana antes, durante dos días.

CONCEJAL MADRID: Opina que no hay problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto del perifoneo señala que está prohibido por nuestra ordenanza de ruidos molestos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están de acuerdo en el gimnasio, pero mirando ayer la página de CONAMA relacionado con el caso de la Junta de Vecinos N° 1 de la gente que mete boche en las noches, señala que están prohibido los ruidos molestos, están modificando la ley de CONAMA, y parece que aquí en Curacaví no se aplica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo observa para que no se autorice lo del perifoneo.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que eso es resorte de la administración.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que además que el gimnasio Joaquín Blaya es el Alcalde el que lo resuelve.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que esa carta la tiene el Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que cree que está haciendo crisis nuevamente el transporte público de pasajeros Santiago Curacaví y Curacaví Santiago. Tiene información que la señora de la empresa ATEVIL habría retirado algunas liebres en el recorrido de las que estaban al inicio.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que sacaron 7.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que eso hace que la gente de Curacaví en todo horario esté viajando de pie nuevamente, apretado en los buses. Fuera de eso hay algunos buses que se han sacado de recorridos por lo tanto están igual que antes.

Hoy varios vecinos del sector Miraflores estuvieron esperando locomoción mas de 35 minutos. Esto está complicado en la comuna, además que al parecer estas tres empresas hoy día se estarían juntando y viendo la posibilidad de subir los pasajes a mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ella fue a Santiago hoy y ya los habían subido.

CONCEJAL MADRID: Plantea de acuerdo a lo que señala el Concejal Negrete, pedir a Transportes que fiscalice a ATEVIL porque esta empresa tenía que tener 14 liebres y no siete liebres. Cuando uno presenta un recorrido no puede ir cuando quiere, en hora que quiere y por la calle que quiere, el proyecto de ATEVIL cuando vino el SEREMI de transportes eran 14 liebres, no siete.

ONCEJAL NEGRETE: Informa que hoy en la mañana tuvo una fuerte discusión con un chofer de un bus de la empresa Ruta Curacaví. Habló incluso con la administración de ruta, le prometieron que iban a bajar al conductor por lo prepotente y atrevido que es con unas señoras que las trató mal porque no quiso parar en la Estación Ecuador del metro. Estas cosa las tienen que denunciar.

Propone al Concejo una vez mas tratar de enviar una carta para solicitar fiscalización al SEREMI de Transportes porque no puede ser que nuevamente en la comuna de Curacavi ahora tenemos tres empresas de buses, al parecer en la práctica tenemos menos movilización. Denunciar una vez mas que los grandes empresarios lo único que les importa es ganar plata y no están ni ahí con lo sufrido que puede ser que en el día a día de las personas que están viajando. Ver también a través del Concejo si es posible citar a los empresarios representantes de estas tres empresas para ver que es lo que está ocurriendo con el transporte de la comuna, ver también si Carabineros va a fiscalizar o no estas cosas, pero cree que esto ya es impresentable.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hoy en la radio Music informaron que los buses Pullma ya no podían entrar, hoy se les cumplía el plazo.

SEÑOR LOCUTOR RADIO MUSIC: Aclara que conversó con el Capitán de Carabineros, se les multa y ha venido el SEREMI la semana anteriores, y el Capitán dijo que ellos no pueden prohibir que entren a Curacaví, o sea, se les puede multar pero no les pueden restringir que no entren a Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que la propuesta es tomar como acuerdo citar a las personas de las empresas para que digan que es lo están ofreciendo y para saber qué es lo que pasa, para pedirles a ellos que se sensibilicen y que tengan un buen servicio. Los pasajeros quieren viajar cómodos respetando las normas de la ley. Con el chofer que discutía hoy era porque no quiso parar en Ecuador. Cuando le representó eso el chofer le dijo que “yo soy muy respetuoso de las normas del transito y la licencia es mía”, entonces él le hizo ver que en la carretera paró en un sector que no es paradero. Le dijo que sí pero ahí no habían Carabineros fiscalizando. Entonces no puede ser que estemos super editados a la buena voluntad de los conductores.

Ahora también hay que ver que es lo que está pasando con los pasajes otra vez, porque van a subir, estaban cobrando 600 y si lo suben a 1000 están aumentado de golpe y porrazo el 40% el valor del pasaje.

CONCEJALA ARCO: Reitera que la Pullman ya los subió a mil.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también sería bueno enviarle una carta a la Presidenta, al Ministerio de Transportes para que bajaran el impuesto a los combustibles, porque a lo mejor así la Presidenta entiende que les abarataría el costo de los viajes a Santiago. El precio de los combustibles ha subido, todas las cosas han subido, y es raro que en Curacaví es la única parte donde los pasajes bajaron.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo con la idea de mandar esa carta, así como lo hicieron con los camioneros.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no tiene ningún problema en hacer la carta y llevarla al Gabinete de la Presidenta como también llevó la carta de la empresa ATEVIL cuando no era recibida en el SEREMI de Transportes. Lo que tienen que ver hoy día es golpear esas puertas y si hay que mandar una carta a la Presidenta se le manda y no hay ningún problema, pero hoy tenemos que tratar de resolver el problema que están viviendo todas las personas que están viajando a santiago.

CONCEJALA ARCO: Opina que la carta debiera salir como Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el Concejal Negrete va a redactar la carta pero se supone que sale del Concejo.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Negrete que traiga un proyecto de carta y la ven el próximo concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que primero sea invitación, no una citación, porque es un poco arrogante para los dueños de las empresas, para conversar acerca del tema del transporte en Curacaví y que puedan contribuir unos a otros para el mejor servicio y el mejor precio. Paralelo a eso una carta, y le sugieren a la administración que les proponga una carta.

**ACUERDO N° 157/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE INVITE A LAS DIFERENTES EMPRESAS DE BUSES Y LIEBRES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA COMUNA DE CURACAVÍ, A UNA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE ANALIZAR DIFERENTES MATERIAS DE INTERES PARA LOS USUARIOS, ENTRE LAS QUE SE MENCIONAN:

- ALZAS DE PASAJES POR PARTE DE LA EMPRESA PULLMAN BUS,
- AL PARECER EL RETIRO DE ALGUNAS MAQUINAS POR PARTE DE LA EMPRESA ATEVIL, Y
- AGLOMERACIONES DE PASAJEROS EN HORARIOS PUNTA.

CONCEJAL NEGRETE: Acusa recibo de una invitación que hace el Alcalde para el Día del Padre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que a él no le llegó.

CONCEJAL MADRID: Informa que a él se la entregó un joven afuera del salón.

CONCEJALA ARCO: Indica que a ella no le llegó.

CONCEJALA ARCO: Informa que hoy fue a la SEREMI de Bienes Nacionales por el tema de la Escuela Valle de Puangue, y le decían que estaban esperando que el Municipio le mande lo que necesitan para hacer el traspaso y no le ha llegado nada. Le gustaría saber en qué condiciones está, que le han mandado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que la Municipalidad no era la que tenía que mandar ese documento, era EMELECTRIC.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es así, lo que dice el SEREMI tiene razón, el aumento de potencia solamente necesita el permiso del propietario, no hay que transferir la Escuela, armaron todo un cuento y si no lo mandan no se va a hacer nunca ese tema.

CONCEJALA ARCO: Señala que no quedó claro por qué se estamos pidiendo el traspaso del dominio con la intervención ese día de una persona que le dijo que prefería el comodato, entonces el SEREMI lo está esperando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que en el acta se copió tal como lo dijo el SEREMI ese día.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se debe redactar la carta señalando que “de acuerdo a lo conversado en la sesión de concejo en la que contamos con su presencia, venimos a hacerle presente el acuerdo o las conclusiones a la que llegamos, y las conclusiones son las siguientes: por un lado nos comprometimos que el Municipio va pedir esa carta de Chilectra”, así como de orgullo porque lo que quiere el SEREMI era demostrar que no es necesario lo de la luz.

CONCEJAL MADRID: Indica que en el fondo el oficio del Municipio debiera ser a Chilectra, decirle que el Departamento Jurídico municipal mas el SEREMI de Bienes Nacionales no ven la necesidad y quieren saber en qué cuerpo legal se expresa dicha necesidad de tener un título de la propiedad.

CONCEJALA RECARREN: Recuerda que el SEREMI dijo en una parte que si es necesario que él envíe una carta la hace llegar.

CONCEJALA ARCO: Acota que lo bueno es que le quedó claro a él si el traspaso del dominio de la propiedad o el comodato porque lo están apurando mucho, entonces tiene que salir de nosotros que queremos el traspaso del dominio.

CONCEJALA RECABARRERN: Recuerda que la señora Presidenta del Centro de Padres de la Escuela dijo que ella quería el comodato.

CONCEJALA ARCO: Acota que no quiere decir que eso implique en el certificado del SEREMI para la potencia de la luz.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la potencia puede ser altiro, el problema es que nos vamos a trancar porque hay que pagarla.

**ACUERDO N° 158/06/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REITERAN A LA ADMINISTRACION QUE SE DE RESPUESTA A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES RESPECTO DEL CERTIFICADO QUE TIENE QUE OTORGAR LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD POR EL AUMENTO DE POTENCIA PARA LA ESCUELA BASICA MUNICIPAL "VALLE DE PUANGUE".

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,35 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.